



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente**
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2023)

Dirección General de Administración
Área Coordinadora de Archivos

Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Tel: (55) 1205 9000 / 800 611 0190 www.gob.mx/prodecon





1. Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, el cual, establece que “Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”, se elabora el presente documento.

Para el desarrollo de las actividades que se establecieron en el PADA 2023, se contemplaron acciones encaminadas para el mejoramiento de la organización documental y archivística, estableciendo estructuras normativas, técnicas y metodológicas para poner en marcha estrategias en el fortalecimiento de los procesos de organización y conservación documental dentro las fases del ciclo vital de los expedientes en los archivos.

El Área Coordinadora de Archivos, presenta el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, PADA 2023 de la PRODECON, detallando los resultados de las actividades que se establecieron en dicho Programa.





2. Resultados del PADA 2023

La tabla que se presenta a continuación contiene el listado de objetivos específicos establecidos en el PADA 2023, las acciones o actividades desarrolladas, el porcentaje de cumplimiento y una columna de observaciones donde se establecen las actividades a desarrollar en caso de no haber llegado en su totalidad al objetivo planteado.

OBJETIVO	ACTIVIDADES PADA 2023	ACCIONES REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
3.2.1.	Difundir el Programa Anual Desarrollo Archivístico 2023.	Se publicaron ambos documentos en el portal electrónico Institucional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	100 %	
	Difundir el informe de cumplimiento del PADA 2022.			
3.2.2.	Seguimiento a la validación del Catálogo de Disposición Documental.	Se obtuvo el registro y la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental ante el Archivo General de la Nación, lo cual consta en el oficio No. DG/DDAN/2701/2023 y Dictamen No. DV/023/23.	100 %	
	Actualizar las series documentales por jerarquía y codificación.	De igual manera se aprobaron por el Grupo Interdisciplinario las series documentales.		





OBJETIVO	ACTIVIDADES PADA 2023	ACCIONES REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
3.2.3.	Brindar capacitación a todos los responsables de las áreas de archivo.	<p>La Coordinación de Archivos facilitó el curso – taller denominado “Curso de Archivo 2023” de forma presencial los días 6 y 7 de julio a los responsables del archivo de trámite y demás personal que las Unidades Administrativas Centrales consideraron conveniente asistieran, así como al responsable del archivo de concentración, siendo un total 40 personas servidoras públicas</p> <p>De igual forma al personal y responsables del archivo de trámite de Delegaciones a través de medios electrónicos el 11 de julio, fue un total de 60 personas servidoras públicas.</p>	100%	
	Brindar asesorías a los responsables de los Archivos de Trámite de la PRODECON.	<p>Se atendieron aproximadamente 60 asesorías en materia de inventarios de transferencia primaria para la recolección de expedientes que se realizó en las Delegaciones, así como para oficinas centrales aproximadamente 40 en lo referente elaboración de inventarios para transferencia primaria, archivo de trámite, documentación de apoyo informativo y documentación comprobación administrativa inmediata, así como del Catálogo de Disposición Documental y Ley General de Archivos.</p> <p>Adicional, asesorías para la selección de expedientes mediante la técnica de muestreo para su transferencia secundaria y lo correspondiente a la baja documental.</p>	100%	



G



OBJETIVO	ACTIVIDADES PADA 2023	ACCIONES REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
3.2.4.	Establecer pautas de operación que den cumplimiento a la normatividad archivística y gestión documental, homogeneizar procesos y fortalecer el Sistema Institucional de Archivos.	Se elaboró el proyecto de actualización del Manual de Procedimientos para la Organización, Conservación y Destino Final del Acervo Documental de la PRODECON, el cual permitirá identificar, clasificar, conservar y determinar el destino final de los expedientes y documentos de archivo generados en las Unidades Administrativas de la PRODECON.	75 %	En el ejercicio fiscal 2024 se llevará a cabo la publicación del Manual en referencia.
3.2.5	Difundir a todo el personal de la PRODECON el Manual de Procedimientos del Sistema Institucional de Archivos.			
3.2.6	Establecer temporalidades de organización, inventarios y valoración de expedientes.	Se dio cumplimiento a las actividades registradas en el calendario 2023 de organización, inventariado y valoración de archivos de las Unidades Administrativas a nivel central y delegacional, revisando un total de 6,879 cajas ubicadas en el archivo de concentración de un total 13,328.	100 %	
3.2.7	Actualizar el Sistema Informático de Administración de Archivos e implementación en todas las Unidades Administrativas bajo los estándares de uso de metadatos para la conservación y seguridad de la información.	Se concluyó con la implementación del Sistema, señalando, que durante el ejercicio 2024 se llevará a cabo la carga inicial de la información de los expedientes con que cuenta la PRODECON.	100%	



C



OBJETIVO	ACTIVIDADES PADA 2023	ACCIONES REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
3.2.8	Difundir a todo el personal de la PRODECON, información y conceptos en materia de archivos.	Se publicó en INTRAPRODECON información en materia de archivos, con la finalidad de seguir fomentando a las personas servidoras públicas una cultura de organización y conservación documental.	100%	

La Coordinación de Archivos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente continúa trabajando para que el Sistema Institucional de Archivos se consolide y optimice sus procesos siempre guiados por las buenas prácticas archivísticas.

Lic. América Soto Reyes

Encargada de la Dirección General de
Administración y Responsable del Área Coordinadora
de Archivos de la PRODECON

